

	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE	Plaza Mayor Nº2 19.240 Jadraque Guadalajara
	<u>BANDO ENCIERROS CALLES</u>	☎ 949 89 00 00
		FAX: 949890498

D. Alberto Domínguez Luis, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de JADRAQUE

(Decreto 60/2016, de 11/10/2016 por el que se modifica el Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares de Castilla-La Mancha [2016/11101])

Para evitar posibles accidentes pedimos a todos los vecinos y visitantes que respeten rigurosamente las siguientes normas:

PROHIBICIONES:

- * Centrarse en el último tramo del recorrido con el fin de entrar en la plaza
- * Ocupar las vallas del recorrido, que deberán estar libres para su utilización en caso de necesidad por los corredores.
- * Tener abiertos los portales de las casas en todo el trayecto.
- * Permanecer en el trayecto ó en el ruedo en estado de embriaguez.
- * Citar a las reses o llamar su atención de cualquier forma o por cualquier motivo en el itinerario o en el ruedo de la plaza.
- * Agarrar, hostigar, maltratar a las reses, dificultar por cualquier acto su salida o encierro durante la suelta de vaquillas en la plaza.
- * Cualquier acto que pudiera dificultar el normal desarrollo del encierro.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PARTICIPAR EN LOS ENCIERROS POR LAS VIAS URBANAS Y PLAZA DE TOROS **A MENORES DE 16 AÑOS**, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 24 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE CASTILLA-LA MANCHA

EL AYUNTAMIENTO Y EQUIPO ORGANIZADOR PONEN EN CONOCIMIENTO QUE SERA DE APLICACIÓN EN LOS ENCIERROS EL DECRETO 87/98 DE 28 DE JULIO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN DE OBSERVAR SU CUMPLIMIENTO.

NADIE ESTA OBLIGADO A CORRER EN EL ENCIERRO O EN LA SUELTA DE VAQUILLAS. HACERLO CONSTITUYE UN RIESGO QUE LOS INTERESADOS SE HAN IMPUESTO LIBREMENTE, NO TENIENDO, POR TANTO, EL AYUNTAMIENTO RESPONSABILIDAD ALGUNA EN CASO DE PRODUCIRSE ALGUN PERCANCE, SEA DENTRO DEL CASCO URBANO COMO EN LA PLAZA DE TOROS.-

JADRAQUE, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Alberto Domínguez Luis
EL ALCALDE


